



## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

6L/PE-0640. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está elaborando el Gobierno de La Rioja algún estudio o propuesta sobre el futuro Máster en Educación Secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4611

---

6L/PE-0641. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha encargado el Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja algún estudio o propuesta sobre el futuro Máster en Educación Secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4611

---

6L/PE-0642. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en los archivos del Gobierno de La Rioja algún documento que demuestre que el Gobierno analizase el proceso de incorporación de funcionarios a la Administración autonómica procedentes de otras Administraciones, conforme a la resolución del debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública en el año 1992. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4612

---

6L/PE-0643. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué ha consistido la realización de trabajos de apoyo al Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja por parte de Edurne Urraca Aizpurúa. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4613

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

6L/SIDI-0764. Solicitud de información relativa a copia de la Me-

- 
- moria de la Fundación Rioja Salud del año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4613
- 
- 6L/SIDI-0765. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria del Servicio Riojano de Salud del año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4614
- 
- 6L/SIDI-0766. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Consejería de Salud del año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4614
- 
- 6L/SIDI-0767. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Fundación Hospital de Calahorra del año 2005. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4615
- 
- 6L/SIDI-0768. Solicitud de información sobre copia de los documentos de los que disponga el Gobierno de La Rioja relativos a la propuesta que el Gobierno va a formular sobre el futuro Máster en Educación Secundaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4616
- 
- 6L/SIDI-0769. Solicitud de información sobre copia de todas las comunicaciones que han sido remitidas desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Santurde de Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 4616
- 
- 6L/SIDI-0770. Solicitud de información sobre número de ejemplares editados de la Memoria de Servicios Sociales del año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4617
- 
- 6L/SIDI-0771. Solicitud de información sobre relación de particulares, asociaciones e instituciones a las que se les ha enviado ejemplares de la Memoria de Servicios Sociales del año 2004. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4617
- 
- 6L/SIDI-0772. Solicitud de información sobre copia del protocolo de envíos de publicaciones y documentación de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4618
- 
- 6L/SIDI-0773. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evalua-

- ción del II Plan Integral de la Mujer desde el año 2001 al 2004, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4619
- 
- 6L/SIDI-0774. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica desde el año 2001 al 2004, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4619
- 
- 6L/SIDI-0775. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del Programa Hombres Maltratadores en los años 2004, 2005, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4620
- 
- 6L/SIDI-0776. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del Programa Buenos Tratos en los años 2004, 2005, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4621
- 
- 6L/SIDI-0777. Solicitud de información sobre un ejemplar del libro "Arte en la Tierra" de 2005, que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4621
- 
- 6L/SIDI-0778. Solicitud de información sobre un ejemplar del libro "Muestra Sajazarra arte", que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4622
- 
- 6L/SIDI-0779. Solicitud de información sobre un ejemplar del estuche-libro "Nájera Legado Medieval", que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4623
- 
- 6L/SIDI-0780. Solicitud de información sobre copia del estudio histórico artístico del Palacio de los Condestables en Casalarreina, encargado a Rosana Foncea López. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4623
-

- 
- 6L/SIDI-0781. Solicitud de información sobre copia del informe técnico valorado del estado de emergencia del Castillo de Arnedillo, encargado a Tania B. Silvestrini García. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4624
- 
- 6L/SIDI-0782. Solicitud de información sobre ejemplar de la publicación "Mejor un beso. Buenos tratos a través del teatro". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4625
- 
- 6L/SIDI-0783. Solicitud de información sobre ejemplar de la publicación de intervención ante los malos tratos volumen I. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4625
- 
- 6L/SIDI-0784. Solicitud de información sobre ejemplar de la publicación "Programas de tratamiento para hombres con relaciones violentas". Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4626

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0640 -0608896-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si está elaborando el Gobierno de La Rioja algún estudio o propuesta sobre el futuro Máster en Educación Secundaria.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Está elaborando el Gobierno de La Rioja algún estudio o propuesta sobre el futuro Máster en Educación Secundaria?

Logroño, 7 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0641 -0608897-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha encargado el Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja algún estudio o propuesta sobre el futuro Máster en Educación Secundaria.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha encargado el Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja algún estudio o propuesta sobre el futuro Máster en Educación Secundaria?

Logroño, 7 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0642 -0608899-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a si obra en los archivos del Gobierno de La Rioja algún documento que demuestre que el Gobierno analiza-se el proceso de incorporación de funcionarios a la Administración autonómica procedentes de otras Administraciones, conforme a la resolución del**

**debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública en el año 1992.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Obra en los archivos del Gobierno de La Rioja algún documento que demuestre que el Gobierno analiza-se el proceso de incorporación de funcionarios a la Administración autonómica procedentes de otras Administraciones, conforme a la resolución del debate General sobre la Política del Consejo de Gobierno en materia de Función Pública en el año 1992?

Logroño, 8 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/PE-0643 -0608934-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué ha consistido la realización de trabajos de apoyo al Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja por parte de Edurne Urraca Aizpurúa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué ha consistido la realización de trabajos de apoyo al Consejo Superior de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja por parte de Edurne Urraca Aizpurúa?

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0764 -0608870-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Fundación Rioja Salud del año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia de la Memoria de la Fundación Rioja Salud del año 2005.

Logroño, 2 de mayo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0765 -0608871-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.11. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria del Servicio Riojano de Salud del año 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia de la Memoria del Servicio Riojano de Salud del año 2005.

Logroño, 2 de mayo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0766 -0608872-



**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **8.12. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Consejería de Salud del año 2005.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia de la Memoria de la Consejería de Salud del año 2005.

Logroño, 2 de mayo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0767 -0608873-

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **8.13. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de la Fundación Hospital de Calahorra del año 2005.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita se recabe del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito:

Copia de la Memoria de la Fundación Hospital de Calahorra del año 2005.

Logroño, 2 de mayo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0768 -0608898-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.14. Solicitud de información sobre copia de los documentos de los que disponga el Gobierno de La Rioja relativos a la propuesta que el Gobierno va a formular sobre el futuro Máster en Educación Secundaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los documentos de los que disponga el Gobierno de La Rioja relativos a la propuesta que el Gobierno va a formular sobre el futuro Máster en Educación Secundaria.

Logroño, 7 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0769 -0608916-

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.15. Solicitud de información sobre copia de todas las comunicaciones que han sido remitidas desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Santurde de Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días

siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las comunicaciones que han sido remitidas desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte al Ayuntamiento de Santurde de Rioja.

Logroño, 11 de mayo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0770 -0608919-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.16. Solicitud de información sobre número de ejemplares editados de la Memoria de Servicios So-**

**ciales del año 2004.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de ejemplares editados de la Memoria de Servicios Sociales del año 2004.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0771 -0608920-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**8.17. Solicitud de información sobre relación de particulares, asociaciones e instituciones a las que se les ha enviado ejemplares de la Memoria de Servicios Sociales del año 2004.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de particulares, asociaciones e instituciones a las que se les ha enviado ejemplares de la Memoria de Servicios Sociales del año 2004.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 6L/SIDI-0772 -0608921-**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.**8.18. Solicitud de información sobre copia del protocolo de envíos de publicaciones y documentación de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del protocolo de envíos de publicaciones y documentación de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0773 -0608922-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.19. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del II Plan Integral de la Mujer desde el año 2001 al 2004, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del II Plan Integral de la Mujer desde al año 2001 al 2004, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0774 -0608923-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

**8.20. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica desde el año 2001 al 2004, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del II Plan Integral contra la Violencia Doméstica desde el año 2001 al 2004, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0775 -0608924-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.21. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del Programa Hombres Maltratadores en los años 2004, 2005, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del Programa Hombres Maltratadores en los años 2004, 2005, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0776 -0608925-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.22. Solicitud de información sobre nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del Programa Buenos Tratos en los años 2004, 2005, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Nombre de la empresa, organismo o asociación que está realizando o ha realizado la evaluación del Programa Buenos Tratos en los años 2004, 2005, especificando metodología, recogida de datos, presupuesto y plazos.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0777 -0608926-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.23. Solicitud de información sobre un ejemplar del libro "Arte en la Tierra" de 2005, que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Un ejemplar del libro "Arte en la Tierra" de 2005, que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0778 -0608927-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.24. Solicitud de información sobre un ejemplar del libro "Muestra Sajazarra arte", que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:



Un ejemplar del libro "Muestra Sajazarra arte", que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0779 -0608928-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.25. Solicitud de información sobre un ejemplar del estuche-libro "Nájera Legado Medieval", que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Un ejemplar del estuche-libro "Nájera Legado Medieval", que forma parte de la relación de contratos menores formalizados durante el 4.º trimestre de 2005.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0780 -0608929-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.26. Solicitud de información sobre copia del estudio histórico artístico del Palacio de los Condesables en Casalarreina, encargado a Rosana Foncea López.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del estudio histórico artístico del Palacio de los Condestables en Casalarreina, encargado a Rosana Foncea López.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0781 -0608930-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **8.27. Solicitud de información sobre copia del informe técnico valorado del estado de emergencia del Castillo de Arnedillo, encargado a Tania B. Silvestrini García.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe técnico valorado del estado de emergencia del Castillo de Arnedillo, encargado a Tania B. Silvestrini García.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0782 -0608931-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.28. Solicitud de información sobre ejemplar de la publicación "Mejor un beso. Buenos tratos a través del teatro".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar de la publicación "Mejor un beso. Buenos

tratos a través del teatro".

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0783 -0608932-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.29. Solicitud de información sobre ejemplar de la publicación de intervención ante los malos tratos volumen I.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar de la publicación de intervención ante los malos tratos volumen I.

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 16 de mayo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/SIDI-0784 -0608933-

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.30. Solicitud de información sobre ejemplar de la publicación "Programas de tratamiento para hombres con relaciones violentas".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de mayo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Ejemplar de la publicación "Programa de tratamiento para hombres con relaciones violentas".

Logroño, 12 de mayo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.







PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.